

**INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CORDOBA
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Convocatoria de Subvenciones al Fomento del Deporte año 2.015
(acuerdos Consejo Rector 23-02-2015 y 9-3-2015; BOP nº 47, 10-03-2015)**

REQUERIMIENTO DE SUBSANACION DE JUSTIFICACIÓN

**Línea 5 – ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES DE CLUBS DURANTE
LA TEMPORADA 2015/2016**



En relación con los **expedientes de subvención que se relacionan en el anexo**, se les comunica que examinada la documentación presentada para su justificación al amparo de la base nº 13 de la convocatoria citada en el encabezamiento, existen reparos a la cuenta justificativa y/o se observa documentación incompleta.

Por ello, se le requiere para que en el plazo de **10 días hábiles**, a contar desde el día siguiente a publicación del presente requerimiento, subsanen los defectos y/o acompañen los documentos que se indican en el anexo que se acompaña.

Así mismo se les indica que la justificación incompleta o no válida dará lugar a la reducción proporcional de la subvención en la cuantía de gastos no justificados, pudiendo llegar a la pérdida total del derecho al cobro de la subvención (base 13 de la convocatoria).

Lo que se publica para general conocimiento.

**Técnico de Gestión Serv. Admón
Rafael Bernal Pastor
(firma electrónica)**

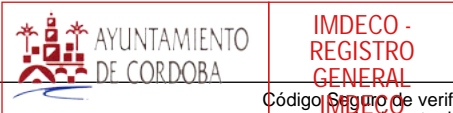
 AYUNTAMIENTO DE CORDOBA		IMDECO - REGISTRO GENERAL	
<small>Código Seguro de verificación: FuPXWRv4gRk/v7egZ3PPAA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/</small>			
<small>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</small>			
FIRMADO POR	Rafael Bernal Pastor	FECHA	06/06/2016
NAº Doc.	85850-2016 (1 de 1)	PÁGINA	1/2
ID FIRMA	adela135.ayuncordoba.org	FuPXWRv4gRk/v7egZ3PPAA==	
NAº Salida	653-2016		
Fecha	06/06/2016 09:04		
FuPXWRv4gRk/v7egZ3PPAA==			

REQUERIMIENTO DE SUBSANACION DE JUSTIFICACION



LÍNEA 5 - ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES DE CLUBES TEMPORADA 2015/2016

Nº EXP.	NIF/CIF	ENTIDAD SOLICITANTE	DEP.	ASPECTOS A SUBSANACION
2015-L5-01	G14269062	ASOC. DEP. VIRGEN DEL CARMEN	BLC	Aportar justificantes de pago de material deportivo. Se incluyen gastos no subvencionables (cuotas de inscripción de ciertos equipos).-
2015-L5-02	G14868541	CLUB BALONCESTO EUROPA CIUDAD DE CORDOBA	BLC	Comprobación de gastos de material deportivo.-
2015-L5-03	G14265003	ASOC. DEP. DIVINA PASTORA DE CORDOBA ADDIPACOR	BLC	Aportar facturas originales y justificantes de pago. Se incluyen gastos no subvencionables (arbitrajes).-
2015-L5-04	G14860829	GUADALQUIVIR FUTURO	VLB	Gasto no subvencionable en concepto de material deportivo. Aportar copia documento DNI monitores.-
2015-L5-06	G14083059	CLUB CORDOBA BALONMANO	BLM	
2015-L5-07	G14519169	CLUB COLEGIO CERVANTES	BLC	Aportar facturas originales y justificantes pago. Corrección de justificantes de pago de monitores.-
2015-L5-08	G14768170	ASOC. CORDOBASKET	BLC	Se incluyen gastos no subvencionables (arbitrajes). Aportar justificante de pago de uso de instalaciones.-
2015-L5-09	G14218770	A.DE.COR.	VLB	



Código Seguro de verificación: FuPXWRv4gRk/v7egZ3PPAA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incluye una firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Rafael Bernal Pastor	FECHA	06/06/2016
NAº Doc.	85850-2016 (1 de 1)	PÁGINA	2/2
ID. FIRMA	adela135.ayuncordoba.org		
NAº Salida	653-2016		
Fecha	06/06/2016 09:04		



FuPXWRv4gRk/v7egZ3PPAA==